



REGLAMENTO INTERNO

A los presidentes y miembros de las Asociaciones, Clubes Afiliados a la FEMAAC, Clubes Invitados, Coleccionistas Independientes y los Propietarios o sus Representantes de los Vehículos Históricos que participen en AUTO HISTÓRICA CUERNAVACA 2026

AUTO HISTÓRICA CUERNAVACA 2026 se llevará a cabo en las instalaciones CLUB HIPICO VISTA HERMOSA, Cuernavaca, Morelos ubicado en Boulevard. Juan Pablo Segundo 145, Vista Hermosa los días **sábado 14 y domingo 15 de noviembre de 2026**.

Su objeto consiste en la Exhibición y Concurso de los mejores Vehículos Históricos que se localizan en la República Mexicana, en excelentes condiciones de originalidad, restauración y conservación, tanto en interiores, exteriores y motorización.

Selección de Vehículos Históricos para exhibición.

Los Vehículos Históricos que se propongan para la exhibición y concurso serán de modelos con una antigüedad mínima de **30 años** y su propietario deberá ser **SOCIO ACTIVO** de alguna Asociación o Club afiliado a la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección, A. C. – FEMAAC, o Coleccionistas Independientes Invitados.

Los Presidentes de las Asociaciones, Clubes afiliados a la FEMAAC e invitados, deberán registrar sus vehículos en el sitio habilitado por AUTO HISTORICA y/o **enviar, en archivo electrónico** al Whatsapp: **777 986 4484** el **formato anexo** con los datos de Marca – Año – Modelo – Nombre del Concursante – Teléfonos, adjuntando de **3 a 5 fotografías** que muestren el estado exterior e interior de cada uno de los Vehículos Históricos que proponen sean considerados a más tardar el miércoles 11 de noviembre de 2026.

Con el propósito de que el público asistente admire realmente a los mejores Vehículos Históricos, se recomienda sean seleccionados los más representativos de cada Asociación o Club, previendo que los que no participen en este evento, lo podrán hacer en los años subsiguientes. Conforme el Comité concluya la revisión de cada vehículo, se informará la resolución por WhatsApp al número desde el que se registró.

El Comité de Selección y AUTO HISTORICA serán los responsables del proceso de registro, selección y aceptación de vehículos sin la participación de FEMAAC.

La no aceptación de un Vehículo por parte del Comité de Selección Y AUTO HISTORICA CUERNAVACA es inapelable.

Horarios de Ingreso y Exhibición

Los Vehículos Históricos aceptados deberán ingresar al área de exhibición, por su propio medio, **únicamente en los siguientes horarios:**

- Jueves 12 de noviembre de 2026 de las 9:00 hrs a las 19:00 hrs.
- Viernes 13 de noviembre de 2026 de las 9:00 hrs a las 19:00 hrs.

- El sábado 14 de noviembre de 2026, hasta las 10:00 hrs., hora en que se cierra definitivamente el ingreso.

- **TODOS los Vehículos Históricos permanecerán en sus lugares asignados los 2 días de exhibición, y únicamente se autorizará su retiro a partir de las 18:00 hrs. del domingo 15 de noviembre de 2026.**

Por seguridad de todos, se deberá permitir, si así les es solicitado por el comité organizador, la inspección de sus vehículos e inclusive el contenido de la cajuela al ingresar y salir del lugar del evento.

Responsabilidades

Esta exhibición es un evento estático, por lo mismo y por motivos de seguridad, **ningún vehículo** podrá circular por las áreas de exhibición.

El Comité Organizador, la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección, A. C. y/o Club Hípico Vistahermosa y/o ASAANTI no se hacen responsables por los daños que puedan sufrir los vehículos participantes en el transporte al lugar del evento, durante la celebración del mismo y en el transporte posterior, una vez concluido el evento.

Los propietarios de Vehículos, sus representantes y participantes, liberan al Comité Organizador, a la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección, A. C. y/o Club Hípico Vista Hermosa y/o ASAANTI de cualquier responsabilidad legal, penal o civil que por los daños o pérdidas puedan causar o sufrir los participantes o sus acompañantes, tanto en personas como en bienes.

Todos los participantes en el evento, directa o indirectamente, propietarios de Vehículos Históricos, representantes, proveedores de servicios, comerciantes o público en general, al recibir las acreditaciones correspondientes y/o adquirir su boleto, acepta respetar el Reglamento o cualquier otro ordenamiento que norme la celebración de AUTO HISTÓRICA CUERNAVACA 2026 y su desconocimiento no lo excluye de su cumplimiento y responsabilidades.

Una copia de este Reglamento estará visible y a disposición del solicitante, en las oficinas del Comité Organizador los días de su realización.

Selección de Vehículos Históricos para Concurso

1- El sábado 14 de noviembre de 2026 de las 9:00 a las 13:00 hrs., cada Asociación o Club elegirá al mejor Vehículo Histórico que lo representará. Un grupo de Jueces designado por la FEMAAC únicamente validará que el vehículo cumpla con los requisitos básicos para ser galardonado, pasar a la zona exclusiva de AUTO HISTORICA y que podrá concursar para el MEJOR EUROPEO, MEJOR AMERICANO y MEJOR DEL EVENTO, y para ganador absoluto del GRAN PREMIO AUTO HISTORICA CUERNAVACA

2.- Tratándose de Coleccionistas Independientes, éstos asistirán en calidad de Invitados y estarán sujetos al siguiente procedimiento:

1.- Serán propuestos a través del envío, en archivo electrónico al sitio proporcionado por ASAANTI ó al Whatsapp 777 986 4484 , de conformidad con el formato anexo con los datos de Marca – Año – Modelo – Nombre del Concursante – Correo Electrónico – Teléfonos, adjuntando de 3 a 5 fotografías que muestren el estado exterior e interior de cada uno de los Vehículos Históricos que proponen sean considerados a más tardar el miércoles 11 de noviembre de 2026.

2.- Un Comité integrado por Jueces AUTO HISTORICA CUERNAVACA, los evaluará y determinará su aceptación a más tardar cinco días hábiles anteriores a la fecha del evento y lo informará al propietario o representante, la decisión es inapelable.

Ningún vehículo independiente podrá ingresar ni participar en el evento sin contar con la autorización correspondiente.

3.- Los vehículos independientes propuestos para concurso serán calificados directamente por los Jueces designados por FEMAAC, se ajustarán estrictamente a este Reglamento y no tendrán los derechos que asisten a los Socios Afiliados a la FEMAAC contenidos en los Estatutos, podrán aspirar a los Premios especiales asignados por FEMAAC.

El Comité de Concursos podrá otorgar otros premios especiales a Vehículos, Armadoras , Motocicletas , Museos , Organizaciones Altruístas y a personas que han aportado su entusiasmo y conocimientos al fomento del coleccionismo de automóviles antiguos e históricos que serán en su caso otorgados de acuerdo al criterio del Comité. La FEMAAC, ASAANTI Y AUTO HISTÓRICA CUERNAVACA se reserva el derecho de incorporar nuevos premios especiales o cancelar otros.

PROCEDIMIENTO para calificar Vehículos Históricos para el concurso.

El día sábado 14 de noviembre se dará a conocer la designación del grupo de Jueces e Inspectores FEMAAC, para el concurso AUTO HISTÓRICA CUERNAVACA 2026.

- 1- Cada Asociación o Club designará a su mejor automóvil representante para el concurso. El cual deberá de cumplir con los requisitos expresados en el reglamento del evento. Esta selección se deberá de hacer el día **SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 en el horario de 9.00 hrs. a 13.00 hrs.**

- 2- Es **obligatorio** que el propietario del automóvil, así como el presidente o representante del club estén presentes durante el día **SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 para la designación del automóvil representante de la Asociación o Club**. De no cumplirse con esto indicación, **NO** podrán participar dentro del concurso.
- 3- Los competidores acceden a que el comité de jueces haga la calificación de los automóviles propuestos para determinar al mejor candidato para los premios de **MEJOR EUROPEO, MEJOR AMERICANO y MEJOR DEL EVENTO**.
- 4- La inspección, se hará utilizando la Guía Básica FEMAAC, LAS REGLAS FIVA y la Cédula de Calificación, a cada Vehículo Histórico.
- 5- El comité de Jueces designado por la FEMAAC únicamente validará que los vehículos propuestos por los Clubes Afiliados cumplan con los requisitos básicos para ser galardonados.
- 6- El grupo de jueces FEMAAC designados, elegirán a los Vehículos triunfadores de las diferentes categorías y a los campeones del MEJOR EUROPEO, MEJOR AMERICANO y MEJOR DEL EVENTO y al triunfador absoluto del Gran Premio Auto Histórica Cuernavaca 2026 Vehículo Histórico FEMAAC
- 7- En caso de que el automóvil que este representando a la Asociación o Club, **no cumpla** con los requisitos de calidad necesarios para poder participar en el concurso, el comité de Jueces tiene la facultad de vetar la decisión del Club y escoger a otro automóvil representante para tales efectos. Tal decisión es **inapelable**.

Los presidentes o representantes de cada Asociación o Club deberán de tener presente que el objetivo de AUTO HISTÓRICA 2026, es fomentar la cultura para la preservación y conservación del Automóvil Antiguo , por lo que procurarán en todo momento la competencia deportiva sana entre los participantes respetando las máximas normas de ética y responsabilidad en sus procedimientos internos de jueceo para poder designar a su mejor representante.

Para seleccionar a los Vehículos Históricos, se les presenta la siguiente

Guía Básica FEMAAC para Inspeccionar y Calificar Vehículos Históricos

DEFINICION del VEHICULO HISTORICO

La FEDERATION INTERNATIONALE des VEHICULES ANCIENS – FIVA, define con el término genérico de **VEHÍCULO HISTÓRICO**, a los denominados como; Ancestros, Veteranos, Vintage, Vintage Pre-Guerra, Vintage Post-Guerra, de Colección o Clásicos, según su categorización y que es:

- ✓ Un vehículo de carretera, con propulsión mecánica;
- ✓ Que tiene, como mínimo, una edad de el año actual menos 30 años;*

- ✓ Que esta conservado y mantenido en un estado original adecuado;
 - ✓ Que no es utilizado como medio de transporte cotidiano;
 - ✓ Que, en consecuencia, forma parte del patrimonio histórico, técnico y cultural.
- Para efectos de garantizar el nivel de calidad y antigüedad de los vehículos que participan en el Evento , se solicita antigüedad mínima de 30 años.

REGLAS GENERALES

- Un Vehículo Histórico debe ser conservado y utilizado de forma que proteja el medio ambiente y en las mismas condiciones que en su época.
- Las modificaciones que no sean de origen, reparaciones, restauraciones y cualesquiera otros cambios fuera de su época deberían ser evitados y en principio, limitados a los requeridos por las autoridades o debidos a una discapacidad o imposibilidad del propietario o conductor, para permitir una utilización en carretera con toda seguridad.
- Estas modificaciones deben respetar el diseño original y en la medida de lo posible, ser reversibles.
- Las modificaciones y cambios deben estar documentados de tal modo que, en el futuro, se pueda saber en qué difiere el Vehículo Histórico de su estado original.

MISIÓN de la FEMAAC

La Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección, A. C., tiene como **MISIÓN:**

Incrementar el acervo y coadyuvar en el rescate de los Vehículos Históricos en la República Mexicana, promoviendo la unificación de criterios de clasificación y calificación, impulsando la sana competencia deportiva y la recreación, para lograr su mejor restauración y conservación, así como fortalecer la unión, fraternidad, afición, amistad, compañerismo y esparcimiento entre todos sus agremiados, con el propósito de dejar un patrimonio histórico, cultural y tecnológico del desarrollo del automóvil, a la presente y futuras generaciones.

Es con este propósito que la FEMAAC promueve la organización de Concursos de Originalidad y Elegancia, entre los miembros de las Asociaciones y Clubes que la integran y ha preparado la presente **Guía Básica FEMAAC para Inspeccionar y Calificar a los Vehículos Históricos**, con la finalidad de unificar los criterios generales de Evaluación, Clasificación y Calificación, al momento de juzgarlos de acuerdo a su estado de originalidad y conservación.

Cada uno de los Vehículos Históricos deberá ser categorizado según las anteriores descripciones estipuladas por la FIVA y la FEMAAC, de acuerdo al **TIPO, GRUPO y CLASIFICACION** que le corresponda.

Se inspeccionarán y calificarán a los Vehículos Históricos de acuerdo a su diseño, componentes, presentación, accesorios y fabricación original y la **apreciación de los Inspectores y Jueces será siempre de manera amigable y respetuosa**, evitando los comentarios denigrantes, resaltando el orgullo de su propietario, promoviendo la perfección y preservación del Vehículo Histórico.

Vehículos Históricos que podrán ser INSPECCIONADOS o INSCRIBIRSE en CONCURSOS

Para que un Vehículo Histórico pueda ser inspeccionado o inscrito en cualquier concurso nacional y/o Internacional, el propietario deberá ser **miembro activo de una Asociación o Club afiliado a la FEMAAC**, estar al corriente en sus cuotas, obligaciones y tener una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha de la inspección o del concurso.

Propietario - Competidor

Se le denominará como **Competidor**, al propietario o a su representante que se presenta a concursar o solicite inspeccionar un Vehículo Histórico

La Asociación o Club deberá **difundir entre todos sus agremiados**, con la **debida anticipación**, la **Convocatoria y Reglas Generales del Concurso**, indicando, entre otra información; la fecha, lugar preciso y horario de calificación, lo que permitirá a los Competidores estar en el lugar y horario asignado para ser calificados.

Identificación del Vehículo Histórico

- ❖ Las Placas o Láminas de Datos que identifican al Vehículo Histórico, deben estar colocadas en los lugares originales y ser legibles para comprobar su autenticidad y fecha de fabricación, siendo indispensable, los números de VIN / Serie, Chasis/Bastidor, de Motor, Placas y Tarjeta de Circulación.
- ❖ Es responsabilidad del propietario del Vehículo Histórico o a su representante llevar, el día y hora de la inspección o calificación, en copia legible, todos los documentos que sean necesarios para comprobar la originalidad de sus piezas y accesorios.

Inspectores - Jueces

El equipo de Inspectores – Jueces esta designado por el comité organizador de Auto Histórica 2026.

Los Inspectores - Jueces serán **personas de reconocida probidad, y seleccionados por su conocimiento, dedicación e involucramiento** sobre las características del Vehículo Histórico que calificarán y realizarán las evaluaciones correspondientes, basándose en la originalidad, restauración o deterioro que tengan sus piezas y accesorios, de acuerdo a su año de fabricación y no percibirán remuneración de ninguna especie, pudiendo ser reconocidos con Diplomas, Trofeos o Medallas por esta actividad.

Con el propósito de evitar al máximo preferencias o favoritismos, se recomienda que se conformen equipos de 5 Jueces, a los que se denominará **Equipo de Inspectores - Jueces** y uno de ellos será nombrado como Jefe. Por ningún motivo, estas personas podrán inscribir Vehículos Históricos de su propiedad o restaurados por ellos en las categorías que inspeccionarán o calificarán. Los Inspectores - Jueces no deberán llevar hebillas, botones, escudos o en general ropa o accesorios que puedan rayar y dañar, la carrocería e interiores de los vehículos.

La FEMAAC, designará a los **JUECES del EVENTO**, que podrá resolver las posibles discrepancias que hubiera con los jueces de cada Club y el Competidor.

En caso de haber **discrepancias entre los propios Jueces**, al final de calificar a todos los Vehículos Históricos que tengan asignados, se deberá someter el caso a la mesa directiva de la FEMAAC quien tomará la última decisión que será **inapelable**.

AUTENTICIDAD y estado de CONSERVACIÓN

Los Inspectores - Jueces deberán **verificar y calificar** el grado de **Originalidad, Preservación, Restauración, Deterioro y Funcionamiento** en que se encuentren las principales partes del Vehículo Histórico.

- ❖ Siempre se debe dar la mejor calificación a la Originalidad o Autenticidad.
- ❖ Si la pieza es autentica, pero tiene el desgaste natural "Pátina del Tiempo" y está bien conservada no se penalizará.
- ❖ Cuando una pieza esté Restaurada, se debe valorar la calidad del trabajo para otorgarle la calificación que le corresponda.
- ❖ Cuando la parte o accesorio del Vehículo Histórico no es autentico, automáticamente se le penalizará y dará el mayor número de deducción en ese rubro.

MEDIDAS para inspeccionar o calificar el Vehículo Histórico

Ningún Vehículo Histórico podrá ingresar al área de inspección o concurso si no muestra un **extintor contra fuego**, con caducidad no vencida, el cual colocará, después de estacionarse en el lugar que se le asigne, junto a la llanta trasera derecha, este extintor es independientemente del que deba llevar de fabrica para concursar.

El Vehículo Histórico deberá ser presentado perfectamente limpio, tanto de carrocería como de interiores y no se permitirá que se lave en el área de calificación.

El Competidor deberá estacionar el Vehículo Histórico en la fecha, horario y en el lugar que se le asigne y permanecer junto a él, a no menos de 2 metros de distancia mientras está siendo juzgado, pero deben abstenerse de realizar comentarios o discusiones con los jueces.

Si el Competidor no se encuentra presente ó muestra una conducta indebida , el Vehículo Histórico será descalificado.

Los Equipos de Inspectores - Jueces Calificadores deben tener en cuenta el número de Vehículos Históricos que participaran, para así asignar el **mismo tiempo de inspección a cada uno**.

Los Inspectores - Jueces solo están autorizados a comunicarse con el Competidor para pedirle que este realice las **operaciones de funcionamiento** de; motor, luces, limpiaparabrisas, claxon, instrumentos, radio, ventanas, toldos convertibles, cajuela, cofre y cualquier otro elemento que soliciten que sea maniobrado y no podrán ingresar al Vehículo Histórico, ni accionar, abrir o mover nada del mismo, sin la autorización verbal del Competidor.

PUNTUACIÓN para calificar en Concursos

- Para asegurar la mayor legitimidad al juzgar los Vehículos Históricos, se asignará una puntuación máxima a cada componente y se utilizará el sistema de **PENALIZACIÓN por PUNTOS**, que consiste en calificar con puntos negativos Ej. -1/-2/-3/-4/-5 por cada rubro que se califica, de acuerdo a las fallas que consideren presenten las diversas piezas.

A cada Inspector - Juez, se le podrá asignar una parte del Vehículo Histórico para que lo examine y califique y trabajará de manera independiente, para que al final se analice la puntuación con los otros inspectores - jueces de su equipo y así **emitir la calificación final** de común acuerdo. Los Inspectores - Jueces no están autorizados a discutir las cuestiones a juzgar con el Competidor o con ninguna otra persona. La calificación únicamente será discutida entre el Equipo de Inspectores - Jueces. Los Inspectores - Jueces deberán anotar, en forma clara y precisa sus calificaciones y todas sus observaciones en la **Cédula de Verificación o Calificación** de cada Vehículo Histórico y bajo ninguna circunstancia se debe permitir que otras personas vean las calificaciones.

ENCOMIENDAS para unificar criterios de inspección y calificación

Considerando el Tipo, Grupo, y Clasificación, se debe tener en cuenta que los **Vehículos Históricos fueron fabricados para ser utilizados**, por lo que el desgaste causado por el uso normal no deberá causar deducciones, siempre y cuando este uso no afecte a sus condiciones de funcionamiento, originalidad o apariencia.

Se debe **calificar bajo un mismo estándar**, de acuerdo a las características de fabricación, catálogos de partes, manuales de mantenimiento y del propietario, que en el año de producción tenía el Vehículo Histórico y se juzgará en las condiciones en que sea presentado, sin consideraciones especiales o excepciones.

La calificación debe realizarse **sin prejuicios personales**, basada en la **verificación física** del **grado de originalidad, autenticidad, restauración y conservación**, asignando los puntos de la penalidad de, menos 1 puntos en adelante.

Se **permitirán algunas modificaciones**, en cuanto a la originalidad, sin deducción de puntos, en lo que respecta a accesorios que aumenten el rendimiento y seguridad de los Vehículos Históricos como, entre otros; frenos, dirección, sistema eléctrico, acumuladores o baterías, silenciadores, filtros, bomba de aceite y gasolina, hules de limpiaparabrisas, focos, cristales y cinturones de seguridad.

Los accesorios extras u opcionales no causaran una penalización siempre y cuando sean de la época y se presente la documentación oficial de los mismos.

Las cajuelas, maletas, baúles, guanteras, asientos, sombrerera o cualquier otro compartimiento **no deberán contener artículos voluminosos** al momento de la inspección o calificación, ya que se podrá solicitar al Competidor los abra para ser juzgados.

Todos los Vehículos Históricos que sean inspeccionados o compitan en concursos de Asociaciones y Clubes afiliados a la FMAAC, deberán de tener adherida, en lugar visible la **calcomanía o distintivo de la FMAAC**, de no ser así, no se podrán inspeccionar y en concursos tendrán una deducción mínima de menos -1 punto.

CÉDULAS de Calificación

Cada Asociación o Club deberá **elaborar su correspondiente REGLAMENTO y CEDULA de CALIFICACION**, de acuerdo a sus Reglas y Características Técnicas de cada Marca, Año y Modelo de los Vehículos Históricos que congregan.

Los principales rubros que se recomiendan hay que revisar para inspeccionar o calificar un Vehículo Histórico, tanto en su **Originalidad**, como en el grado de **Restauración y Conservación**, podrán ser:

Mecánica

Motor – Tapa punterías – Carburador – Múltiple – Radiador – Frenos – Tambores – Discos – Suspensión – Cremalleras – Transmisión – Sistema de Dirección – Tornillos – Tuercas – Pijas – Aranderas – Rondanas – Pernos – Capuchones – Mangueras – Tubería – Fugas – Abrazaderas – Juntas – Filtros – Tapón radiador...

Sistema Eléctrico

Instrumentos – Controles – Acumulador – Regulador – Generador – Distribuidor
Alternador – Bobina – Encendido – Cables – Arnés – Caja de Fusibles
Luces – Direccionales – Reversa – Placa Trasera – Limpiadores
Radio – Sonido – Cornetas – Claxon – Calefacción – Aire Acondicionado...

Estética Interior

Tablero – Volante – Palanca de Velocidades – Instrumentos
Puertas – Coderas – Viseras – Consola – Cinturones – Perillas
Vestidura – Asientos – Cielo – Guantero – Alfombra – Tapetes – Hules – Cañuelas – Pedales – Abrazaderas – Herramientas – Gato – Llantita refacción – Bomba de Aire – Llaves de Puertas – Cajuela – Manual del Propietario – Garantía y Servicios – Factura – Logotipos – Etiquetas – Calcomanías – Placas de identificación; – Motor – Chasis – Núm. de Serie...

Estética Exterior

Hojalatería – Pintura – Colores – Ajuste de Puertas – Cofre – Cajuela – Corrosión – Ventanas – Parabrisas Medallón – Toldo de Lona – Vivos – Parrilla – Molduras – Porta placa – Bisagras – Tolvas – Puntas Tubo de escape – Loderas – Faros – Calaveras – Biseles – Espejos – Brazos y Hules de limpiadores – Ornamentos – Emblemas – Insignias – Antena – Cromo – Aluminio – Acero Inoxidable – Cadmio – Anodizado – Plásticos – Llantitas – Rines – Birlos – Tapones – Defensas...

RECOMENDACIONES para revisar algunas partes

HOJALATERIA

Se revisará el estado general de la lamina; Abolladuras – Ondulaciones – Picaduras – Oxidación – Corrosión – Ajuste de Puertas – Salpicaderas – Cajuela – Techo – Defensas – Tornillería – Tuercas – Pernos – Arandelas...

PINTURA y CROMO

La pintura debe ser de acuerdo al color o colores originales, que indique el fabricante, con componentes metálicos o no, en exterior e interiores, incluyendo la cajuela, cofre y compartimientos. Si está repintado de otro color o tono se penalizará. Identificar si lleva franjas, filos o cintillos de pintura o plástico. Revise las imperfecciones de escurrimientos, rayones. Se calificará la calidad y conservación de las partes; cromadas, niqueladas, de cadmio, acero inoxidable, esmaltadas, anodizadas, porcenalizadas, pulidas...

NEUMATICOS y RINES

El tamaño debe ser de acuerdo a las especificaciones originales de; rodada, perfil, ancho y alto, con o sin cara blanca, incluida la llanta de refacción. Se permiten que sean radiales sin penalización. Revise los Birlos, Tapones, Válvulas, Emblemas, número de Rayos o Brazos...

MOTOR

El motor debe arrancar fácilmente y sin problemas. Revise Oxidación – Picaduras – Grietas en mangueras – Fugas Ruidos extraños – Humo – Derrame de aceite, grasa – Calidad del acabado – Color y Terminado en los diversos componentes – Apariencia – Limpieza...

LIMPIADORES

En caso de que el uso de los limpiadores pudiera causar daño a los cristales, el Competidor podrá pedir ayuda a alguien (que no podrá ser el juez) para que mantengan los limpiaparabrisas separados de los cristales mientras se realiza la prueba. No se penaliza el tipo de hules...

LUCES

Se revisará el correcto funcionamiento de todas las luces del Vehículo Histórico, incluidas las de accesorios, compartimientos, domo, lectura, cortesía, placas, de instrumentos. La instalación, por razones de seguridad, de luz de freno y/o direccionales, instaladas de forma adecuada, en Vehículos Históricos que originalmente no las tenían, no tendrán deducción, pero si se juzgara su funcionamiento...

CLAXON o CORNETAS

Las bocinas deben funcionar y ser de acuerdo a las originales del Vehículo Histórico y se penalizará si el sonido no es lo suficientemente alto como para cumplir con su objetivo de llamar la atención ante un posible peligro...

FRENOS (pedal y estacionamiento)

Los frenos deberán ser accionados únicamente por el Competidor. Para revisar el funcionamiento de la luz de freno. El freno de estacionamiento se accionará poniendo atención en el correcto recorrido del pedal o la palanca...

INSTRUMENTOS

Se debe comprobar el aspecto visual y el buen funcionamiento de todos los instrumentos; Amperímetro, indicadores de presión de aceite, temperatura, gasolina, etc. Asegúrese de revisar la operación, así como el estado de; Reloj, Radio, Antena eléctrica o de vacío, Calefacción, Seguros, Vidrios y Asientos manuales y eléctricos y demás accesorios...

VENTANAS, VIDRIOS y TOLDO

Revise el funcionamiento manual o eléctrico de todas las ventanas, incluyendo el de división en Limosinas y las aletas deberán estar en funcionamiento. Verificar el color - tinte de los vidrios y el sello original del fabricante. No se penaliza el vidrio de seguridad. En Toldo convertible: la operación, manual o eléctrica deberá ser demostrada y juzgada en esta sección. En caso de contar con toldo duro y toldo de lona, no es necesario mostrar el toldo duro en la exposición, en caso de empate, si se presenta el todo duro se considera un punto a favor...

SISTEMA de REFRIGERACIÓN

Los jueces deben hacer una inspección minuciosa del exterior del sistema de refrigeración, revisar todas las mangueras en busca de grietas o partes reseca, así como fugas alrededor del radiador y bomba de agua. Número de aspas del Ventilador. También hay que buscar indicios de sobrecalentamiento y/o agua oxidada. (NO retire la tapa del radiador.) Vea la Originalidad de abrazaderas de la época, mangueras con acabados y marcas correctas...

SISTEMA DE ESCAPE

El sistema debe de estar seguro y sin fugas. Con los silenciadores y en su caso resonadores colocados en el lugar original. La instalación de tubos flexibles y terminales deben ser como originalmente los traían, en caso de no ser así se deberá aplicar una penalización. Existen muchas reproducciones que son fieles a lo original. Los sistemas de acero inoxidable se pueden aceptar...

SISTEMA ELÉCTRICO

Revisar el estado y funcionamiento, de acuerdo a los manuales del fabricante de; ignición, cableado original, trenzados de algodón o vinil, colores, con los forros aislantes correctos, terminales y conectores, Regulador, Generador, Alternador, Relevador, Toma de corriente, Caja de Fusibles. No se permiten las Baterías de Ge...

TABLERO, VOLANTE Y PEDALES

Revisión minuciosa de Perillas - Tablero de instrumentos - Cojín de tablero - Rejillas de aire acondicionado y calefacción - Volante por cuarteaduras - Hules de pedales - Color correcto de los montantes de los pedales...

ADORNOS INTERIORES

Esta categoría incluye la apariencia física de la Madera - Metal - Cromo - Caucho - Vidrio - Plástico, Vinil, en aditamentos, molduras, emblemas, perillas, volante, manijas, botones, escudos, marcos de las ventanas...

TAPICERÍA

Revise la originalidad de diseño, dibujo, costura, gajos, botones, ribeteado, en cabeceras, cielo, coderas, viseras, consola, puertas y laterales. Telas, Piel y/o Vinil, Cojines, Forros de asientos. Los cubreasientos que no permitan ver las vestiduras originales deben ser penalizados con el mayor número de puntos. Si los cubreasientos son transparentes y se pueden ver las vestiduras originales la deducción deberá ser menor. Los cinturones de seguridad son aceptados en todos los casos y no hay deducción por este concepto...

ALFOMBRAS, TAPETES, ESTRIBOS y PISOS

Deben estar colocados en los lugares originales, con el color, ribeteado, costura, correctos con la tornillería y medios de sujeción adecuados. El Competidor deberá retirar los tapetes protectores de alfombra cuando no sean los originales...

HERRAMIENTAS, MANUALES

La originalidad y conservación del Estuche, Bolsa, Contenedor de herramientas, Gato, Manuales del propietario y de servicios, Factura del Vehículo Histórico y otros documentos deberá otorgar puntos buenos adicionales...

LIMPIEZA y TRASLADO

Si el Vehículo Histórico presenta, en su exterior, interior, compartimientos, accesorios o componentes suciedad o falta de cuidado se deberá penalizar.

Si se trasladó por medios propios y presenta la suciedad del camino normal, no se penalizará.

SESIÓN informativa previa

Se llevará antes, durante y después del proceso de calificación, una o más **Juntas de Avance e Informativas**, a fin de resolver dudas y se repartirán y explicarán las Reglas Generales que también deberán estar, el día del Concurso, en la Mesa de Jueces para consulta de todos los socios.

El desconocimiento de las Normas y Reglas no libera de su observación y aplicación.

RETROALIMENTACION

Cada Asociación o Club deberá:

- Integrar su **COMITÉ de INSPECCIÓN** y nombrar a un socio como **INSPECTOR - JUEZ GENERAL**, que será **Certificado por la FEMAAC**.

Esta Guía Básica FEMAAC para Inspeccionar y Calificar Vehículos Históricos, fue elaborada consultando diversas fuentes de información y los conceptos y partes son simples ejemplos.

VEHICULOS NO RESTAURADOS

Con el objeto de adecuar las nuevas tendencias en la calificación de Vehículos Históricos, todo Participante ó Invitado podrá inscribir vehículos sin restaurar con el objeto del público admire la originalidad y valor históricos con que cuenten los vehículos, cuya calificación dependerá de los siguientes aspectos:

- 1.- Antigüedad mínima de 80 años*
- 2.- Vehículo en condiciones originales sin modificación alguna posterior a su fabricación.*
- 3.- No se penalizará la falta de funcionamiento del vehículo o sus componentes*
- 4.- Se privilegiará para efectos de Concurso la pertenencia o participación directa o contextual del vehículo con un hecho o personaje histórico.*
- 5.- El Vehículo ganador sólo podrá aspirar a recibir el Premio especial*

La calificación de estos vehículos se hará directamente por el Comité de Jueces FMAAC y sus decisiones serán inapelables.

CÉDULA de calificación para CONCURSO

Esta Guía Básica FMAAC para Inspeccionar y Calificar Vehículos Históricos se complementa con el anexo: **Cédula de Calificación** la que se deberá utilizar para la inspección y selección del Vehículo Histórico más representativo, de cada Asociación o Club, los que a su vez podrán ser considerados por los Jueces FMAAC para ingresar a la ZONA EXCLUSIVA AUTOHISTORICA y concursar para obtener los trofeos de:

- **Campeón Europeo**
- **Campeón Americano**
- **GRAN PREMIO AUTO HISTORICA
CUERNAVACA del VEHICULO HISTORICO
FMAAC**
- **PREMIOS ESPECIALES**

Anexo: Cédula de Calificación